



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

San José del Rincón, México,
a 21 de diciembre del 2021
Oficio No. MSJR/JDR/SA/499/2021

LICENCIADA
ISABEL CABALLERO ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio número MSJR/JDR/UT/259/2021, de fecha 17 de diciembre del año 2021, mediante el cual remite solicitud número 00131/JOSERIN/IP/2021, a través del sistema SAIMEX, me permito informar a Usted, lo siguiente:

Que el Ayuntamiento a través del Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, del Municipio de San José del Rincón, es el encargado de llevar a cabo el procedimiento de Enajenación de Bienes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARTIZA SANDOVAL GONZÁLEZ

c.c.p.- Archivo
MSG:jcc



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com